

EMPLEO

- **Para CCOO el empleo es lo 1º y más importante:** con otra posible reestructuración en el horizonte, desde CCOO queremos dejar claro que el objetivo del sindicato es alcanzar acuerdos que impidan o minimicen la destrucción de empleo, y si ésta destrucción se produjese, plantearemos tres condicionantes:
 - o Deberán ser **pagadas por la empresa** y **NO por quienes permanezcan** trabajando en ella.
 - o **Deberán ser voluntarias**, porque no aceptamos despidos forzosos para personas que no quieren o no se pueden permitir perder su trabajo.
 - o Se debe fomentar el **relevo generacional**, siempre en condiciones dignas y voluntarias.

En el Sector financiero, donde **CCOO es mayoritario, hemos alcanzado los acuerdos más equilibrados**, en situaciones muy duras. Este sindicato sabe estar a la altura de las circunstancias.

SALARIO

- **Equiparación salarial y homologación de condiciones:** Buscar la equiparación plena, independientemente de cuál sea la marca u origen de los trabajadores y trabajadoras; **a igual trabajo, igual salario.**
- **Subidas por encima del IPC:** Incrementos netos salariales a través de subidas pactadas en la negociación del próximo Convenio Colectivo.
- **Equidad retributiva:** vincular al salario total más alto dentro de la empresa al más bajo; de tal manera que una subida en el más alto suponga también la subida en el más bajo. En el sindicato, a nivel nacional, se apoya esta iniciativa planteando que el salario más alto no pueda superar un múltiplo determinado del salario más bajo.
- **Recuperar derechos perdidos en el ERE:** Trataremos de recuperar cuanto antes, vía negociación del nuevo Convenio Colectivo, la ayuda de estudios, de formación, de guardería, los ascensos por promoción y el plus convenio.
- **Equiparar a los empleados del grupo 2** que desempeñan funciones propias del grupo 1.
- **Recuperar poder adquisitivo:** CCOO está luchando y luchará para mejorar el poder adquisitivo de las personas que menos cobran en la entidad. Plantearemos de nuevo la necesidad de un **Salario Mínimo Garantizado**, por cuyo mantenimiento interpusimos la **demanda para la reclamación del 20% del Complemento Personal de Garantía** que se nos adeuda desde el 1 de enero de 2013.

HORARIOS

- **Horario:** Propondremos un **acuerdo en materia, jornada y horario**. En este acuerdo, propondremos alguna medidas que detallamos a continuación:
 - o **Regulación del horario de formación:** con el límite de la jornada anual y la posibilidad de compensar días de formación por días de descanso.
 - o **Regulación de las reuniones fuera de horario:** propondremos límites y controles para evitar el uso indiscriminado de reuniones fuera del horario laboral, jornadas de formación excesivamente largas, vísperas de fines de semana o festivos, así como otros posibles ejemplos de abuso.
 - o **Propondremos flexibilidad horaria:** con unos márgenes, para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- **Defensa del horario en la negociación del próximo Convenio Colectivo.**

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y FAMILIAR

- **Prolongaciones de jornada:** nos oponemos a un modelo ineficiente basado en el “presentismo”. Asimismo, estamos estudiando nuevas vías, judiciales y extrajudiciales, que posibiliten reclamar el cumplimiento de la normativa legal en materia de jornada.
- **Presiones y amenazas:** perseguiremos y denunciaremos las prácticas inadmisibles que no respetan la dignidad de las personas y los derechos laborales. Lucharemos contra la presión creciente e injustificada de algunos superiores jerárquicos.
- **Cargas de trabajo:** buscaremos la racionalización de las cargas de trabajo y de los controles de la estructura jerárquica que restan dedicación comercial a los trabajadores y trabajadoras. Basta ya de reportar sobre lo reportado, varias veces a la semana, sobre información que puede sacarse al día siguiente.
- **Objetivos:** racionalización de los objetivos que se asignan a las oficinas. Basta ya de objetivos desmesurados que consiguen el efecto contrario al que persiguen.
- **Profesionalización y ética en la profesión bancaria:** la presión sobre los objetivos se tiene que controlar porque podrían justificar un trabajo carente de ética, por el afán de vender y cumplir. Los profesionales de banca son asesores financieros sujetos a determinadas prácticas y criterios éticos que desde CCOO defenderemos.

- **Traslados para regresar a casa:** CCOO apuesta por un modelo en el que los empleados y empleadas de CEISS trabajen al lado de sus familias, donde quieran estar, por considerar que es más eficiente y productivo. Desde CCOO propondremos **ACUERDOS DE RETORNO**, para las personas desplazadas fuera de su casa con motivo del ERE 2013.
- **Control y seguimiento de concurso de traslados:** es fundamental para CCOO la transparencia y la objetividad en los traslados. Lucharemos por mantener e ir mejorando continuamente este sistema, persiguiendo la objetividad, la justicia y la transparencia; queremos que sirva para permitir la movilidad voluntaria, favoreciendo de esta manera la conciliación de la vida familiar y laboral y reduciendo desplazamientos innecesarios y peligrosos.
- **Homologación y mejora de los acuerdos de conciliación de la vida familiar y laboral:** horas de visitas médicas, de acompañamiento a menores enfermos, mejora de los permisos de lactancia, etc.
- **Equiparación de parejas de hecho a matrimonios:** Las parejas de hecho deben tener los mismos derechos que los matrimonios.

BENEFICIOS SOCIALES

- **Préstamo vivienda:** Conseguir la eliminación de la clausula suelo/tipo de interés mínimo a través del Convenio Colectivo. CCOO no está dispuesto a perder nada a cambio de eliminar este mínimo de legalidad discutible.
- **Homologación de los préstamos a los empleados:** apuesta por la homologación en las condiciones financieras a toda la plantilla y la eliminación de los tipos mínimos.
- **Homologación en los salarios y beneficios sociales:** apuesta por la no diferenciación en función de la marca o procedencia.
- **Seguro de salud:** negociaremos un seguro de salud básico, gratuito y universal para todos, con posibilidad de completar las coberturas.

CARRERAS PROFESIONALES Y FORMACIÓN

- Propondremos **planes de carrera para personal de red no directivo y empleados de SSCC.**

- Reivindicación de **la formación como elemento fundamental para el desarrollo profesional** de los empleados y empleadas de Banco CEISS.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- **Plan de Igualdad:** con resultados reales. El talento no se puede desperdiciar. Una empresa incapaz de aprovechar el potencial que ofrece el 50% de su plantilla, no es una empresa preparada de cara al futuro. En CCOO tenemos claro el objetivo: **romper resistencias y techos de cristal** y conseguir las mayores cotas de igualdad en Banco CEISS.

SALUD LABORAL

- **Evaluación de Riesgos Psicosociales:** estrés, ansiedad, depresión y trabajadores medicados... son realidades en aumento. Propondremos la adopción de medidas correctoras a través del Comité único de Salud.
- **Acoso moral (mobbing):** prevención y persecución de cualquier forma de acoso.
- **Reformas en oficinas:** seguimiento sindical para garantizar una plena protección de la salud.

PLAN DE PENSIONES

- Para CCOO la previsión social es prioritaria. Por ello, llevamos exigiendo en la Comisión de Control la Unificación de los dos planes existentes (Duero y España) en uno sólo con igualdad con condiciones para el conjunto de los trabajadores.
- Desde CCOO impulsaremos cualquier medida que repercuta positivamente en las bases de cotización.

TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

- En CCOO exigiremos transparencia en la comunicación dentro de la empresa, de toda información relevante desde el punto de vista laboral. Los tiempos del oscurantismo deben terminar, por el bien de todos.

- Desde CCOO continuaremos informando a la plantilla de Banco CEISS de nuestra actividad sindical y exigiremos al resto de actores que hagan lo mismo.

Por un verdadero sindicalismo en Banco CEISS | VOTA CCOO

